

Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	15	Fecha	19/04/2021
Hora Inicio	10:00	Hora Término	13:30
Lugar	Zoom ANEIIICH (virtual)		
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos González 2. Mario Gárate 3. Angélica Lora 4. Patricia Ibarra 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Andrés Bilabel 6. Fabiola Astudillo 7. Patricia Leal 	
Temario:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión acta anterior ▪ Actividades del Período ▪ Próximas actividades ▪ Varios 		
Conclusiones y acuerdos	<p>1.- Actividades del Período</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa resultado final de conversaciones con la Dirección del Servicio por el bono clase media y conjunto de medidas de mitigación que se informaron a los dirigentes y asociados el pasado día viernes. ▪ Se analizan problemas registrados el día de lanzamiento del nuevo bono y se evalúa satisfactoriamente la estrategia comunicacional desplegada por nuestra organización, que se anticipó a los hechos y logró poner nuevamente en evidencia de la opinión pública, los graves daños que se están generando a nuestra institución. ▪ Se informan observaciones presentadas a borrador de nuevo oficio sobre permisos sin goce de remuneraciones, que básicamente consagran la discrecionalidad absoluta de la Subdirectora de Personas en esta materia. ▪ Se informa gestiones de apoyo realizadas a la directiva Regional Copiapó, frente a práctica antisindical protagonizada por el jefe de unidad de Vallenar, y que permitieron la suscripción de acuerdos entre la Directora Regional y nuestra directiva en la región. ▪ Se informa de reunión sostenida con la nueva Directora de la Regional Rancagua y nuestra directiva local. ▪ Se informa de taller de planificación realizado por la coordinadora nacional de la ISP, donde se definieron diversas líneas de acción en el marco del proceso constituyente, y nuestra organización asumirá la coordinación de la estrategia comunicacional para promover servicios públicos de calidad. ▪ Se informa de los resultados preliminares de la campaña solidaria en favor de nuestro colega Boris Montero, y se acuerda extenderla durante toda esta semana. ▪ Se analizan los resultados obtenidos en las elecciones de representantes del personal ante las Juntas Calificadoras 2021. 		

2.- Próximas Actividades

- Se establecen coordinaciones para presentar información en reuniones de evaluación y monitoreo, que se realizarán todos los días viernes con la Subdirección de Asuntos Corporativos. Se solicita apoyo de la comisión técnica de asistencia, para monitorear los impactos de la entrega de bonos sobre nuestros socios del área.

3.- Varios

- En atención a las observaciones formuladas respecto a la gestión de sumarios administrativos, Marcos González propone reforzar este equipo, especialmente en lo referido al acompañamiento sindical de asociados y conversaciones con autoridades, a través de la incorporación de Patricia Ibarra.
- Angélica Lora y Patricia Leal manifiestan su rechazo a esta incorporación, la que entienden como una intervención en su trabajo. Por su parte, los demás integrantes del directorio señalan no comprender esta posición, ya que constituye un veto inaceptable hacia un integrante del equipo.
- Después de un largo debate se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por 4 votos a favor, y las abstenciones de Angélica Lora, Patricia Leal y Mario Gárate.
- Una vez finalizada la votación, Angélica Lora y Patricia Leal, presentan su renuncia a esta labor, razón por la que se solicita a Fabiola Astudillo, acompañar a Patricia Ibarra en este cometido.
- Se acuerda gestionar reunión con el Subdirector de Contraloría Interna para presentar al nuevo equipo, revisar los acuerdos vigentes en materia de sumarios y realizar una evaluación general de los procesos enfrentados durante el último año.
- Patricia Leal señala que no seguirá con el levantamiento de actas, razón por la que se solicita a Patricia Ibarra continuar con esta función.
- Se designa a Hugo Jeria como representante suplente de ANEII CH ante el consejo Administrativo de Bienestar, dada la imposibilidad legal de Fabiola Astudillo para integrar dicha instancia, al no encontrarse afiliada a Bienestar.